

INFORME DE GERENCIA

D. M. de Quito, 04 de abril del 2.009

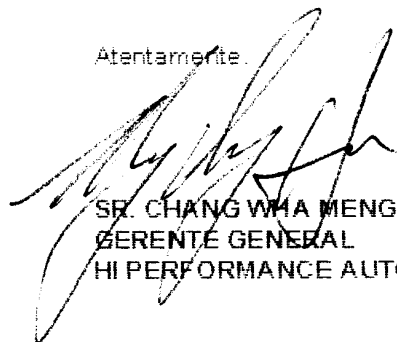
A LOS SEÑORES SOCIOS DE:

HI PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado HI PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del 2.009, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno, al manejo de HI PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., que sin embargo a conseguido mantener un nivel de competitividad, aunque ha obtenido un relativo margen de utilidad.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la Administración de esta empresa a principios del ejercicio del 2.009 no fueron cumplidos en su totalidad debido a los aspectos anotados en el primer punto.
3. Durante el ejercicio del 2.009 se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta General de Socios.
4. Por otro lado, en el período 2.009 HI PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral, legal o tributario.
5. La situación financiera de HI PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., y los resultados operativos al cierre del ejercicio del 2.009 no evidencian ningún acontecimiento relevante.
6. Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2.009 para ser sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



SR. CHANG WUA MENG
GERENTE GENERAL
HI PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.

